



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 1 al 5 de abril de 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 1. P.A. 66/18. 10.15 horas. Robo con violencia. Se juzga a dos acusados de sustraer dos desbrozadoras del interior de una furgoneta que estaba estacionada en el polígono de Pocomaco. El fiscal relata que el operario que realizaba una poda, al percatarse del robo, salió corriendo hasta alcanzar a los sospechosos y, tras un forcejeo, logró recuperar una de las máquinas. La Fiscalía solicita seis años de prisión para uno de los sospechosos, respecto al cual tiene en cuenta la agravante de multirreincidencia, y, para el otro, tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Día 2. P.A. 39/18. 10 horas. Contra la salud pública. El Ministerio público reclama cuatro años y medio de prisión para cada uno de los dos sospechosos de entregar droga a un recluso de Teixeiro durante un vis a vis. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Betanzos.

Días 3 y 4. P.O. 47/18. 9.45 horas. Abuso sexual. La Fiscalía pide once años de cárcel para un sospechoso de mantener relaciones sexuales con una menor de 16 años. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Sección segunda.

Días 2, 3 y 4. P.A. 95/17. 10 horas. Lesiones y atentado. Se juzga a tres funcionarios de prisiones y a un recluso del centro penitenciario de Teixeiro. La Fiscalía sostiene que los tres funcionarios, tras un incidente violento protagonizado por el interno, lo tiraron al suelo y le propinaron puñetazos y patadas en el abdomen. Solicita para cada uno de ellos cuatro años y tres meses de prisión. Para el recluso reclama una condena de tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 1, 2, 3, 4 y 5. P.A. 76/17. 9.30 horas. Malversación de caudales públicos. El Ministerio público demanda cuatro años y medio de cárcel y



Consejo General
del Poder Judicial



ocho de inhabilitación para las cuatro personas acusadas de cometer irregularidades en la gestión económica de la Fundación Camilo José Cela. El fiscal reclama que los cuatro sospechosos indemnicen a la Xunta con 150.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Padrón.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 2. P.A. 16/17. 10 horas. Defraudación. La Fiscalía pide cuatro años de cárcel para cada uno de los tres sospechosos de simular compraventas para dar una apariencia de legitimidad a unos pagarés "sin que respondieran a ningún negocio real, por cuenta de una empresa que ni tenía actividad ni patrimonio alguno para responder de su pago", con la única finalidad de "ocasionar engaño a una inmobiliaria y que desistiera de cualquier actuación judicial, penal o civil, frente a las acusadas". Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

Día 4. P.A. 20/17. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a dos sospechosos de vender droga en Lugo. El fiscal pide para uno de ellos cinco años y medio de cárcel y, para el otro, cuatro años y medio. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 4. P.A. 37/18. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a tres acusados de traficar con droga. Uno de ellos se enfrenta a una petición de seis años de cárcel y, los otros dos, de tres años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 1. T.J. 22/18 (continuación). 10 horas. Asesinato. La Fiscalía exige 18 años de cárcel para el acusado de asesinar con una desbrozadora a su vecino e intentar asesinar a la hija de la víctima en junio de 2017 en A Cañiza. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ponteareas.

Día 2. P.A. 3/15. 10.15 horas. Contra los derechos de los trabajadores. Se juzga a dos personas que presuntamente daban ocupación a trabajadoras en un club de alterne, de las cuales la mayoría no estaban dadas de alta en la Seguridad Social. La Fiscalía pide para uno de ellos un año de cárcel y, para el otro, dos años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ponteareas.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 4. P.A. 2/19. 10.15 horas. Contra la salud pública. El fiscal exige una condena de dos años y medio de cárcel para un conductor al que le dio el alto la policía y, mientras los agentes practicaban diligencias, presuntamente sacó de sus genitales una bolsa que contenía cocaína y la arrojó a la vegetación. La droga fue recuperada por la policía. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Sección cuarta.

Día 2. P.A. 44/17. 10 horas. Defraudación tributaria. Un empresario del sector de las orquestas se enfrenta a 35 años de prisión y al pago de una multa de 13 millones de euros por presuntamente cometer delitos fiscales. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

Día 3. P.O. 29/17 (continuación). 10 horas. Agresión sexual. El Ministerio público demanda 14 años de cárcel para cada uno de los dos acusados de violar a una joven que se encontraba bajo los efectos del alcohol y de un fármaco en el domicilio de uno de ellos, donde habían estado haciendo botellón. La Fiscalía considera a uno de ellos autor de la agresión sexual y, al otro, cooperador necesario. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vilagarcía.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 1 y 2. P.A. 44/18 (continuación). 10 horas. Contra la salud pública e integración en grupo criminal. Se juzga a nueve acusados de formar parte de un grupo criminal organizado dedicado a la introducción en España de partidas de cocaína procedentes de Sudamérica. El líder del grupo, según el fiscal, utilizó sus contactos en Colombia y Paraguay para concertar con proveedores afincados en ambos países el suministro y envío de la droga, para lo que utilizaban correos humanos. Las sustancias eran camufladas en maletas y equipajes de mano. El Ministerio público demanda para los sospechosos penas de entre seis años y medio y 11 años de cárcel y multas de entre 62.000 y un millón de euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vigo.